

EDICTO

Nº Edicto: 10397

Carátula: CARDENAS PAMELA ALEJANDRA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-30588-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6097

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Pamela Alejandra CARDENAS, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CARDENAS PAMELA ALEJANDRA S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría Nº F-1VI-2320-C2022. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante OTICCA- Viedma 9 de junio de 2.022.